




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Hermilo Bautista de la Cruz para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 2,3,6 y 9 firma. Pág. 5 Nacionalidad y Fecha de Nacimiento. Pág. 6 y 9 CURP
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a 01 de junio de 2021

Dr. Arturo Noe Escobar Hernandez
Director Facultad de Medicina

C cp. Honorable Consejo Técnico

Por medio de este conducto me permito solicitar a usted me brinde la oportunidad de participar en el EXAMEN DE OPOSICION de la EXPERIENCIA EDUCATIVA NEUROLOGIA, sección 1, número de plaza 11005, a impartirse en el semestre próximo a comenzar.

Anexo copias de los documentos que me avalan como el profesionista y candidato idóneo para impartir dicha experiencia educativa.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Atentamente:

N1-ELIMINADO 6

Dr. Hermilo Bautista de la Cruz
Neurólogo Clínico

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a 01 de junio de 2021

Dr. Arturo Noe Escobar Hernandez
Director Facultad de Medicina

C cp. Honorable Consejo Técnico

Por medio de este conducto me permito solicitar a usted me brinde la oportunidad de participar en el EXAMEN DE OPOSICION de la EXPERIENCIA EDUCATIVA NEUROLOGIA, sección 2, número de plaza 7304, a impartirse en el semestre próximo a comenzar.

Anexo copias de los documentos que me avalan como el profesionista y candidato idóneo para impartir dicha experiencia educativa.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Atentamente:

N2-ELIMINADO 6

Dr. Hermilo Bautista de la Cruz
Neurólogo Clínico

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a 01 de junio de 2021

Dr. Arturo Noe Escobar Hernandez
Director Facultad de Medicina

C cp. Honorable Consejo Técnico

Por medio de este conducto me permito solicitar a usted me brinde la oportunidad de participar en el EXAMEN DE OPOSICION de la EXPERIENCIA EDUCATIVA NEUROLOGIA, sección 3, número de plaza 7158, a impartirse en el semestre próximo a comenzar.

Anexo copias de los documentos que me avalan como el profesionista y candidato idóneo para impartir dicha experiencia educativa.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Atentamente:

N3-ELIMINADO 6

Dr. Hermilo Bautista de la Cruz
Neurólogo Clínico



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Hermilo Bautista de la Cruz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
dieciséis de junio de dos mil cuatro
le expide el presente Título de



Médico Cirujano

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz-Ledo
Secretaría Académica

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Hermilo Bautista de la Cruz

TÍTULO: Médico Cirujano

NACIONALIDAD: 14-ELIMINADO 00

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22-ELIMINADO 22

BACHILLERATO: CBTIS N° 78

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1994-1997

CARRERA: Médico Cirujano

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1997-2002

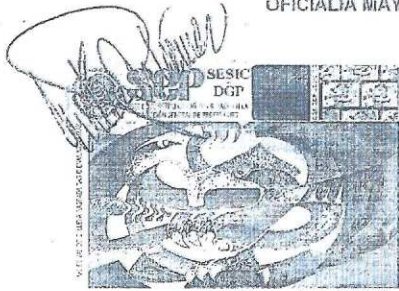


OFICIALIA MAYOR

CUMPLIÓ CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 13 DE MAYO DE 2005

LUIS CARLOS ENRIQUEZ VIGNOLA



Libro: A448 Fecha: 13/07/2005
Folios: 146
Número: 09
Vicerrector Carlos Enriquez Vignola

CÉDULA 4482618

SEP



México D.F. 11 de Julio del 2005



FIRMA DEL TITULAR

N6-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4482618

EN VIRTUD DE QUE

HERMILO
BAUTISTA
DE LA CRUZ

CURP: N7-ELIMINADO 8
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
MÉDICO CIRUJANO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Hermilo Bautista de la Cruz
el grado de
Especialista en Medicina
(Neurología)

en atención a que demostró tener hechas las estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 11 de noviembre de 2010 según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 20 de enero de 2011.*

El Secretario General

Dr. Sergio M. Alcocer

El Rector

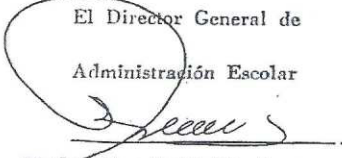
M. C. José P. Navarro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.
a 20 de enero de 2011
anotado a fojas 71 del
libro respectivo.

N8-ELIMINADO 6

Firma del interesado

El Director General de
Administración Escolar


M. G. Isidro Avila Martinez

REVISADO Y CONFRONTADO


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.

REGISTRADO A FOJAS 113
DEL LIBRO 4678 DE ESPECIALIDADES
BAJO EL NUMERO 16

No. 6782031
MEXICO, D.F. A 2 DE Mayo DE 2011

EL REGISTRADOR




S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

CÉDULA 6982031

SEP



México D.F. 2 de Mayo del 2011



FIRMA DEL TITULAR

~~N9~~ ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6982031

EN VIRTUD DE QUE

HERMILO
BAUTISTA
DE LA CRUZ

CURP: ~~N10-ELIMINADO~~ 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN
NEUROLOGÍA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



GOBIERNO
FEDERAL

Instituto Mexicano del Seguro Social

Se otorga el presente

Diploma

A: HERMILO BAUTISTA DE LA CRUZ

Por haber realizado satisfactoriamente el curso de especialización en

NEUROLOGIA

Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
México, D.F.

del 1 de Marzo del 2008 al 28 de Febrero del 2011

México, D.F., a 28 de febrero del 2011

Lic. Daniel Karam Toumeh
Director General

Dr. Santiago Echevarría Zuno
Director de Prestaciones Médicas

Dr. Alberto Lijshitz Guinzberg
Titular de la Unidad de Educación,
Investigación y Políticas de Salud

Dr. Salvador Casares Queralt
Titular de la Coordinación de
Educación en Salud



Vivir Mejor

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."